



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 545 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 JUL 2017



VISTOS:

El Oficio N° 522-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 13 de julio de 2017, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio autorizando permiso al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama; y la Hoja de Trámite N° 1433 de fecha 14 de julio de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 201°, inciso "n" y "o", del Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que son atribuciones del Decano de la Facultad "Autorizar los permisos solicitados por los docentes y no docentes", "Conceder licencias, hasta por un mes, al personal docente y no docente de la Facultad y elevar al Consejo de Facultad las de mayor duración, las que deben ser ratificadas por el Consejo Universitario";

Que, el artículo 32 del Reglamento de Control Asistencia y Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 215-2016-UNTRM-CU, de fecha 25 de julio de 2016, señala que se consideran licencia por capacitación oficializada, otorgada a los docentes por horas dentro de la jornada laboral, para concurrir a certámenes, seminarios, cursillos, congresos, cursos de especialización o similares a tiempo parcial, vinculados con las funciones, especialidad del docente o al que hacer de la entidad. El docente debe presentar al término del evento el diploma, certificado o constancia que acredite su participación debidamente legalizado;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 084-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 11 de julio de 2017, se resuelve otorgar el permiso al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, con la finalidad de participar en la capacitación denominada: "XXI Agroexpo Corferias 2017", que se realizará en el país de Colombia a partir del 13 al 23 de julio del presente año;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 545 -2017-UNTRM/R

Que, con Oficio de Vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, hace llegar la Resolución antes acotada, referida al otorgamiento de permiso al docente M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, docente de la FIZAB, con la finalidad de participar en la "XXI Agroexpo Corferias 2017", del 13 al 23 de julio del presente año, en el país de Colombia;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, licencia con goce de haber, para participar en la "XXI Agroexpo Corferias 2017", del 13 al 23 de julio del presente año, en el país de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, realizar las acciones de su competencia en relación al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Aldo Germán Ambis Evangelista
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
GAE/SG
Lmy/